



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**

VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17



FECHA EDICIÓN
02/02/2016

Bogotá D.C.4 de febrero de 2016.

ACLARACION DE INFORMACIÓN PUBLICADA Y MODIFICACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN ANTITRÁMITES 2015

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 en la ley 1474 de 2011, se encuentra ejecutando su estrategia anual de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, la cual contempla el mapa de riesgos de corrupción en la entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, **las estrategias antitrámites** y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

En la estrategia antitrámites 2015, se determinó la necesidad de actualizar la resolución que reglamenta el único trámite de la Unidad Administrativa, a saber, la Acreditación de Entidades para ofrecer educación solidaria.

Dentro de las actividades contempladas en el plan antitrámites se contempló la socialización de la propuesta de la reforma normativa a los grupos interesados y a la comunidad en general, como una estrategia de participación ciudadana.

Dando cumplimiento a las fechas establecidas en el plan antitrámites 2015 se procedió a realizar esta socialización enviando a las entidades acreditadas y a los diferentes consejos pedagógicos del país la información necesaria para facilitar su participación en esta actualización. Así mismo, fue abierto un espacio en la página web de la Entidad para recibir comentarios y sugerencias con respecto a la propuesta de reforma publicada, para conocimiento de la ciudadanía en general.

Teniendo en cuenta la necesidad de realizar un análisis profundo de la función estratégica de la educación solidaria en las organizaciones, el día 26 de noviembre se publicó el plan anti trámite con un nuevo cronograma para la expedición del nuevo acto resolutorio. Esta información fue publicada en dos archivos: PLAN ANTITRÁMITES NOVIEMBRE 2015 y PLAN ANTITRÁMITES JUSTIFICACIÓN NOV 2015.

En el archivo PLAN ANTITRÁMITES JUSTIFICACIÓN NOV 2015, al relacionar las fechas de cierre de actividades proyectadas para el año 2016, por error de digitación, se relacionaron el año 2015.

Por lo anterior se ACLARA que las fechas de cierre publicadas corresponden a las señaladas en el documento PLAN ANTITRÁMITES NOVIEMBRE 2015.

Así mismo, la Unidad Administrativa ha venido adelantado el análisis de las diferentes propuestas allegadas por la comunidad, este análisis se ha enfocado a responder a las dinámicas socio-empresariales de las organizaciones y a las expectativas que el Estado colombiano se plantea desde la óptica del posconflicto.

El interés de la Unidad es buscar un equilibrio entre las posiciones de la comunidad y de los gremios con los lineamientos estratégicos del estado frente al sector solidario, desde procesos participativos.

De igual manera se considera oportuno incluir una actividad adicional en el Plan Antitrámite, que consiste en la publicación del documento proyecto final de acto resolutorio previo a la firma del mismo, con el fin continuar garantizando transparencia y participación en el proceso.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

Lo anterior, implica la modificación al cronograma del Plan Antitrámites en las etapas subsiguientes, así:

1. NOMBRE TRÁMITE	2. MOTIVO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	4. TIPO DE RACIONALIZACIÓN	5. DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA O PROYECTO	6. META	7. DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA	
							INICIO Dia/Mes/Año	FIN Dia/Mes/Año
Acreditación	Iniciativa de la Institución	Normativa	Reducción de pasos para el ciudadano. Reducción de tiempo de duración del trámite	1. Presentar a la Oficina Asesora Jurídica propuesta de actualización de la resolución 426 de 2008	1 Propuesta de reforma a la resolución 426 radicada en la oficina asesora jurídica.	Grupo de Educación e Investigación	15/03/2015	22/07/2015
				2. Socializar la propuesta de reforma de la resolución 426 de 2008 a la ciudadanía interesada, para recibir las observaciones por canales electrónicos.	2 actividades de socialización a la ciudadanía por canales electrónicos.		10/08/2015	31/10/2015
				3. Publicar proyecto de acto definitivo de Resolución de acreditación	1 documento de resolución de acreditación publicado.		24/02/2016	2/03/2016
				3. Emitir una nueva resolución que regule el trámite de acreditación para impartir el curso básico de economía solidaria	1. Resolución regulatoria del trámite, emitida por la entidad.		3/03/2016	4/03/2016
				4. Socializar y publicar la nueva resolución de acreditación a la ciudadanía.	2 Espacios de socialización a la ciudadanía de la resolución de acreditación.		7/03/2016	22/03/2016
		Administrativa	Medio por donde se obtiene el resultado	5. Realizar propuesta de adecuación del Sistema de Información de Acreditación SIA con sus respectivas especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la nueva resolución, y a mejoras técnicas que faciliten la realización del mismo.	1 Propuesta de adecuación al SIA presentada a la Dirección Técnica de Investigación y Planeación de la Entidad		1/12/2015	22/03/2016

Firmado el Original
RICARDO ROBERTO RAMIREZ
Coordinador del Grupo de Educación e Investigación

Proyectó: José Efraín Cuy Esteban
Revisó: Marisol Viveros Zambrano



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia